



NUÑEZ (P. ANTONIO).

---

**E**SCRIBIO además:  
“Tratado de los que tienen obligación de denunciar al Santo Oficio conforme al edicto y casos reservados puestos en el Edicto del Santo Oficio.” MS.

Atribuyo este opúsculo al P. Núñez bajo la fe de la siguiente apostilla, de letra antigua, que se ve al margen del MS. “Se dice este papel el P. Antonio Núñez, jesuita.” Corre encuadernado á continuación de la *Respuesta* del Arzobispo D. Payo Enríquez de Rivera (V).



ORTEGA Y SAN ANTONIO  
(FR. JOAQUÍN DE).

---

**P**ARECE ser el mismo que Beristáin denomina *Fr. Joaquín de San Antonio Ortega*, pues en la portada del Ms. de que aquí doy noticia, expresa ser “Predicador y Misionero Apostólico.” Escribió:

“Gemidos columbinos de la mansísima Paloma y afligida Madre de Dios, desde “el instante de su animacion hasta que llegó á su feliz transito” Ms. en un grueso vol. en 4<sup>o</sup>.

Lo ví el año 1848 en la biblioteca de Franciscanos de Querétaro.

---





ORTIZ ILLMO. (D. FR. TOMAS.)

LAS noticias del Dr. Beristáin son inexactas bajo varios respectos. No puede decirse con propiedad que el P. Ortiz, "echó los profundos y sólidos cimientos á la provincia de Santiago" de México, y para convencerse de ello basta ver las primeras páginas de su crónica, que proclaman fundador, y muy justamente, á Fr. Domingo de Betanzos, limitándose á hacer una ligera mención del P. Ortiz.

Beristáin dice que encontrándose este religioso en la Española fué nombrado vicario general y fundador de su orden en la Nueva España, adonde pasó en 1526, en-

trando con sus compañeros la víspera de San Juan. No sé de dónde tomó la especie primera, pues Herrera (Déc. III, lib. 6, cap. 1), Dávila Padilla (Hist. de la Prov. de Santiago, cap. introd.) y Remesal (Hist. de Chiapa y Guat. lib. 1 cap. 5.) dicen explícitamente que salieron de España.

Para la fecha de su arribo á México sigue á Dávila Padilla, despreciando la crítica de Remesal que la censura, atribuyéndola á un descuido del escribiente "que por trasladar del libro antiguo un poco despues de San Juan, escribió víspera de San Juan," concluyendo, sin embargo, con que la fecha precisa de la fundación es dudosa, aunque según todas las probabilidades no pasara de Julio. Esta crítica es muy fundada, y en su favor tiene pruebas irrefragables. Es un hecho seguro que los dominicos vinieron con el Lic. Luis Ponce, enviado por la Corte á tomar residencia á Cortés. Como luego que éste llegó á Veracruz recibió noticias sumamente alarmantes del fermento que había en México por el reciente arribo de Cortés de su expedición de las Hibueras, procuró abreviar la marcha. Su última jornada la hizo en Iztapalapa donde fué



obsequiado, por Cortés y sus compañeros, con la cena que le trajo la muerte. A ella concurrió Fr. Tomás Ortiz: así lo dice Bernal Díaz (Hist. de la Conq. cap. 191), testigo coetáneo é irrecusable, no quedando, por consiguiente, duda sobre la fecha precisa de su llegada, si podemos fijar la del Lic. Ponce. Esta la tenemos autenticada con un monumento de autoridad irrefragable, cual es nuestro Primer *Libro de Cabildo*. En su acta del día 4 de Julio consta que en él presentó la cédula de su nombramiento, y tomó posesión del cargo. Por la misma fecha, cotejada con la narración de Bernal Díaz, se deduce también que su entrada en México fué el día anterior, pues dice que el siguiente á la cena de Iztapalapa, vino á México, pasándolo con los festejos que le hizo Cortés, y que al otro día tomó posesión. Queda, por tanto, perfectamente aclarado que los dominicos, ó por lo menos su vicario, Fr. Tomás, entraron en México el 3 de Julio y que probablemente la fundación se hizo en el discurso del mes, según lo conjetura Remesal.

Así como la distancia disminuye la estatura de los objetos, el tiempo magnifica las

cualidades de los hombres, envolviendo la verdad en tinieblas que no siempre se pueden disipar. Beristáin repite los encomios que los cronistas hacen de todos los fundadores ó primeros miembros de su respectiva comunidad, concediendo á Fr. Tomás "el más entrañable afecto y los más importantes oficios" en favor de los indios. No lo pinta así Bernal Díaz, ni se pinta asimismo en el informe que dió al Consejo sobre la tan debatida cuestión de la libertad ó esclavitud de los indios. Fr. Tomás defendía ésta, contra la doctrina dominante en su orden, pudiéndose juzgar de sus ideas y sentimientos por el extracto que de aquel informe nos dá Herrera (Dec. III, lib. 8, cap. X. Un fragmento de esa tremenda filípica nos ha conservado Pedro Mártir (De Orbe Novo Dec. 7, cap. 4), que dice lo copió á la letra, con el siguiente epígrafe que lo resume: "Estas son las propiedades de los indios por donde no merecen libertades."

Al margen de este pasaje se lee en mi ejemplar la siguiente maligna apostilla, escrita ciertamente á principios de 1531 y en uno de los primeros ejemplares que llega-



ron á la América, de aquel libro hoy bastante raro y estimado de los bibliófilos.

La citada apostilla dice así: "Ni aun por esas no serás oþo (obispo) fray thās [Tomás] Ortiz q̄ nñca trata á.....yndios de "tra firme r...sabes pvda... [ser verdad] "cosa de qtās.existn..." Los puntos que siguen á algunas palabras denotan las letras que se perdieron con el recorte al encuadernar el volumen.

Esta apostilla nos conduce á otra investigación sobre la cual se presentan dudas muy graves. De su tenor se deduce claramente que al tiempo que se escribía *no era obispo* Fr. Tomás; y como ella se encuentra en un libro que según su suscripción colocada al fin, expresa haberse concluido la impresión en Diciembre de 1530, se sigue necesariamente que en este año aun no había alcanzado la mitra. Sin embargo, el cronista Herrera lo denomina *electo obispo*, en los sucesos que refiere correspondientes al año de 1529 (Déc. 4.ª, lib. 5, cap. 11.) Remesal dice expresamente que en este año fué electo obispo de Santa Marta, y lo confirma el Ilmo. Piedrahita, autoridad de las más competentes en la materia, como pre-

lado que fué de la misma diócesis. Dice que la Catedral se erigió en este año "y se nombró por su primer obispo Fr. Tomás "Ortiz... á quien (como refiere Quesada en su Historia general del Nuevo Reino) prendieron sus frailes el año siguiente, y remitieron preso á Castilla; donde afligido de trabajos, murió sin consagrarse" (Hist. Gral. de las conquistas del Nuevo Reino de Granada, Pte. 1.ª, lib. 3, cap. 1, al fin.)

Estas noticias nos desentran muchísimos errores, ocupando en primer lugar el de Beristáin, que hace á fray Tomás obispo de *Venezuela*, habiéndolo sido de *Santa Marta*. El segundo es de Gil González Dávila, que en su *Teatro Eclesiástico* de esta Iglesia menciona como á sus primeros preladados á D. Alonso de Tobes, D. Fr. Cristóbal Brochero, y D. Juan Fernández de Angulo, que fueron los 2.º 3.º y 4.º electos, de los cuales uno murió antes de tomar posesión, el otro no aceptó, y el último fué el primero que ejerció el episcopado.

La muerte de Fr. Tomás ofrece también dudas. Beristáin, enmendando á Remesal, la pone en 1538, y no en 1531, como



éste asienta. Tal enmienda la tomó probablemente de Gil González Dávila, que dice en el lugar citado lo que sigue: "Fray Alonso Fernández en su Concentración predicatoria, pág. 461, dice que era obispo en el año 1538." De estas palabras podría deducirse con el mismo fundamento, que había muerto, tres, cinco, diez ó más años después. El obispo Piedrahita pone su fallecimiento en 1534 (Ubi sup. cap. 5) confirmando sus noticias el nombramiento de D. Juan Fernández de Angulo en 1535, que aunque 4.º en el orden, Herrera denomina el 1.º (Déc. 5, lib. 9, cap. 9 al fin) por haberlo sido efectivamente en el ejercicio del episcopado. Piedrahita dice que llegó consagrado á Sta. Marta en Julio del año siguiente. Alcedo adelanta su posesión al año 1537, en la serie que pone de los obispos de Sta. Marta.

Beristáin hace á Fr. Tomás autor de una "Relación curiosa de la vida, leyes, costumbres y ritos que los indios observan en su policía, religión y guerras," descendiendo á consideraciones críticas para fijar si ella pudo escribirse en 1525 ó 1527. Esta especie se la sugirió una noticia del

Ilmo. Dávila, que en la breve reseña de Fr. Tomás dice: "En el año de 1525 escribió al Emperador una relación curiosa de la vida, leyes, costumbres y ritos que observaban en lo político de su idolatría, guerra y paz." La comparación de ambos textos manifiesta claramente que Beristáin, usando de las amplísimas libertades que se tomaba en la trascripción de sus epígrafes, convirtió en formal título de una obra lo que en Dávila era *simple noticia* de un trabajo literario. Ni aun la de éste me parece perfectamente exacta, porque si hemos de atenernos á las noticias de Herrera, y Pedro Mártir, Fr. Tomás no envió al Emperador una *relación* propiamente tal, y según se entendía esta palabra en el siglo XVI, sino que fué llamado al Consejo para informar sobre el punto de libertad de los indios, y en él expuso de *viva voz*, dice Pedro Mártir (Coram senatu *viva voce* loquentem et aliorum nomine scribentem) lo que Herrera nos resume en el lugar que antes cité. Es seguro que ese discurso se puso después por escrito para acumularlo al expediente instruido en el Consejo sobre el particular. Quien sí parece que en esa ocasión presentó una for-



mal relación como la de que se trata, fué Fr. Pedro de Córdoba. Debe también tenerse presente, para no caer en la equivocación á que induce la vaguedad con que habla Beristáin, que esa pretendida relación no versaba sobre los indios de México, sino sobre los de la parte de la otra América, llamada entonces *Tierra firme*. De México muy poco ó nada podía decir, puesto que llegó en Julio de 1526, y se marchó para no volver, el año siguiente de 1527. Así es como se concilian y transigen las dudas de crítica suscitadas entre Beristáin y los bibliotecarios Quelif y Echard.



PALOU (FR. FRANCISCO.)

ES absolutamente inverosímil que la “Relacion de las misiones de California” que dice Beristáin se presentó al IV Concilio Mexicano formara el volumen en folio que menciona como existente *original* en el Colegio de San Fernando y en *copia* en el Archivo del Virreinato. Tengo á la vista un diario de las sesiones de aquel Concilio, y allí consta que en la del 13 de Setiembre de 1770 “se leyó el *Estado* del Colegio Apostólico de S. Fernando presentado por su guardian y Discretorio, en que dan razon del número de sus religiosos y misiones, del sínodo de estas y limosnas; introduciéndose con la historia “de la fundacion de estos Colegios y su “gobierno, &.” Consta allí igualmente



que dió ocasión á “una larga conferencia,” por ciertas frases “que desagradaron al Arzobispo y Obispos,” y que además se leyeron *estados* semejantes del Colegio Apostólico de Querétaro y de la provincia de franciscanos de Yucatán. Nótase, en fin, que la sesión comenzó á las siete y media de la mañana, y terminó á las diez de la misma. No era posible que en dos horas y media se trataran todos estos asuntos y diera lectura todavía al *volumen en folio* que se conservaba en la biblioteca de San Fernando. Es de presumir que el Ms. citado por Beristáin para el que dejó el autor con el siguiente epígrafe:

“Jesus, Maria y José. Recopilacion de  
“ Noticias de la Antigua California del tiempo que administraron aquellas misiones  
“ los misioneros de la regular observancia  
“ de Nuestro Seráfico Padre San Francisco,  
“ del Apostólico Colegio de San Fernando  
“ de México, y de las nuevas que los dichos  
“ misioneros fundaron en los nuevos establecimientos de S. Diego y Monterrey,  
“ escritas por el menor (por el más indigno)  
“ de dichos misioneros &c.” Imp. en México 1857, en 2 vol. en 4<sup>o</sup>.

Este es propiamente el epígrafe de la obra, pues lo que sigue se puede estirar como un prefacio en que se dá noticia de su carácter y motivos. Aunque allí se calla el nombre del autor, descúbrese en el curso de la narración, y el religioso que compulsó la copia por orden del virrey, lo declara explícitamente en una advertencia preliminar, expresando que la sacó del original que se conservaba en el mencionado Colegio. La Obra del P. Palou es muy interesante, pues resume y aun copia todas las noticias y las relaciones de los viajes de descubrimiento que mandó hacer el gobierno español por aquellas regiones, desde el año de 1767 hasta el de 1783. El autor hizo algunos y permaneció en el terreno desde el principio, siendo uno de los misioneros que acompañaron al P. Serra (V.) en la misión que reemplazó á los jesuitas. Su obra se imprimió con el simple de “Noticias de la Nueva California,” que le impuso el colector de las “Memorias históricas” que se conservan en el Archivo general de México, ocupando allí el tomo 22 y parte del 23. Mi Ms. está en dos, con el mismo título y 1296 páginas de foliatura continua. El



impreso forma los tomos 6 y 7 de la colección intitulada "Documentos para la historia de México."—Cuarta serie impresa por García Torres en la fecha citada. La impresión es muy descuidada, como todas las que costea el gobierno para acallar á los impresores ó agraciados favoritos. En la que nos ocupa figura el epígrafe de la obra, de tal manera que no se sabe cuál nombre darle, teniendo las apariencias de un Prefacio. (1).

[1] N. de los EE. Se reimprimieron las Noticias de la Nueva California, en S. Francisco California, en 1874 en 4 volúmenes.



PAROMOLOGIA  
DE EL DIPHTHONGO DE QUERETARO EN LA  
PROCESIÓN DE EL CORPUS DESDE  
EL AÑO DE 1708.

Por el M. R. P. Fr. Paciente de Verona de la Regular observancia de N. S. P. S. Francisco, Lector Jubilado, ex-Definidor de la Santa Provincia de S. Pedro y S. Pablo de Michoacan —Y se dedica á la Beatissima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo: una Verdadera Vnidad; Dios en una Trinidad de Personas, Perfecta, Summa, Santa, Santa, Santa.—Sub Correctione S. M. E. A. C. R. in omnibus.—MS. de 288 págs. en 4<sup>o</sup> en mi poder.

**A** esta portada precede un largo pasaje latino de un antiguo biógrafo eclesiástico en que explicando la significación de la palabra *Oleros* enseña que los de su gremio deben despojarse de todo interés y ambición terrenos. A la vuel-



ta de la portada se dá la significación de la palabra *Paromología*, tomada del Calepino, concluyendo con el siguiente párrafo que resume el intento del libro.—“No hai duda “ que el Clero precede á la Religion (franciscana) en Cabildo y Parrochia formado; pero es informe i material el de Querétaro; donde con cabeza y cuerpo es por “ su Magestad Parrochia la Religion” —Sigue una dedicatoria á la Trinidad, firmada por— *Fr. Paciente de Verona*, y á continuación se lee:

*Fe de Erratas.*

*Fac bene et non carebis æmulis:*

*Fac melius, et vinces omnes.*

*Sentent. Tolos.*

En los lugares correspondientes á la *aprobación*, *sentir*, y *censura* que entonces acompañaban á toda obra destinada al público, figuran textos de Santos Padres y doctores, reforzados con otros de su calidad y de S. Pedro, escogidos en el mismo intento del que precede á la obra. Por tales circunstancias juzgo que el nombre que se dá el autor es un seudónimo, confirmando el asunto y desempeño. Es un escrito de

acerba crítica y de acalorada controversia, con todo el lujo de la antigua erudición, que los Franciscanos de Querétaro lanzaron al Clero secular de la misma, no perdonando aun al Arzobispo, por una de sus interminables disputas sobre la precedencia de los actos del culto, ó de concurrencia pública.—Dió ocasión á la actual la energía con que el Guardián resistió conceder el puesto de honor en la procesión del Corpus á una congregación de Clérigos que representaba al clero secular; mas el verdadero motivo era la pretensión que en todo el país manifestó á éste para suplantar al clero regular en la administración religiosa de los pueblos. De aquí nació un perpetuo antagonismo entre ambos que duró hasta la extinción de las órdenes monásticas y que se manifestó frecuentemente con escándalos, alborotos y aun escenas más graves. La discordia de Querétaro trascendió hasta el Arzobispado siendo su víctima el Guardián.—Los escritos de este género son curiosos á la par que útiles para el estudio de la historia de las letras y de los hombres, porque simultáneamente nos revelan el estado intelectual



y moral, el gusto literario de la época, las pasiones, intereses y resortes secretos que movían la sociedad.

*Dialogismo crítico apologético entre dos Payos serviles Amphrisso y Theophilo. Bachilleres salvages por la Universidad de Bolonia, en defensa del Principe de los Oradores, el sapientísimo P<sup>e</sup> Antonio Vieyra de la Compañía de Iesus. Y crisis Anatómica rethorica sobre el sermón Guadalupano que en la fiesta de el Colegio de Abogados de esta Corte Mexicana predicó el día 13 de Diciembre de 1761 años el mayor y mas famoso orador de la moda vieja. Por el L. Gerundio Californias, Abogado de la misma audiencia: quien afectuosamente lo dedica á los insulcissimos Señores Burdaluecos y Señeristas.*—MS. en 4<sup>o</sup> de 290 págs. en mi biblioteca.

Eserito satírico, notable por la vasta erudición teológica y literaria del autor que contrasta con lo infeliz de la idea, bajeza y grosería del lenguaje. Es un reflejo del pésimo gusto dominante en su época. Contraese á defender el estilo oratorio de Vieyra, censurando el sermón que el P. Julián Parreño predicó en el año que se menciona, procurando enmendar el giro que había tomado la elocuencia sagrada, encaminándola por la vía que abrió Bourdaloue. Pe-

sada á la par que difícil es la lectura de este libelo, porque su autor quiso imitar el lenguaje ordinario y disparatado de los campesinos vulgares, estropeando con tal motivo las palabras y desfigurándolas, á punto que cuesta trabajo adivinar lo que quiere decir. Trae algunas noticias del célebre Dr. Portillo.







PARRA (FR. FRANCISCO,)

---

**R**ELIGIOSO dominico, diferente del otro que lleva el mismo nombre. Las únicas noticias que de él tengo se encuentran en la portada de la siguiente obra que escribió:

“Conquista de la Provincia de Xalisco’  
“Nuevo Reino de Galicia y fundación de  
“su capital, Guadalajara. Narracion poéti-  
“ca sencilla, distribuida en XXXI Cantos.  
“Por el R. P. Fr. . . . . del Sagrado Orden  
“de Predicadores, Lector de Theologia en  
“su Convento del Rosario de la misma ciu-  
“dad.” Ms. en 4<sup>o</sup>.

Este volumen existía en la biblioteca de Dominicos de México en 500 págs. y copia limpia. Lo recogí al tiempo de la supre-

sión de los monasterios y lo coloqué en la biblioteca del Museo Nacional, conservando en la mía una copia que de él saqué también en 4<sup>o</sup> y con 796 págs. incluidos la introducción é índices. Faltan al que sirvió de original dos hojas del prólogo. El poema está dividido en 31 cantos, cada uno de 40 octavas. Es una prosa mal rimada y peor medida, que sólo puede interesar por las noticias históricas. A la poesía siguen tres noticias: la 1<sup>a</sup> es de los Presidentes que gobernaron la provincia, la 2<sup>a</sup> de los obispos, y la 3<sup>a</sup> de las ciudades, villas y pueblos de la Intendencia. Por éstas se viene en conocimiento que el autor escribía en el siglo corriente, entre los años 1805 y 1810.

